

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA

Decreto N. 522/2003 Art.03

N° 015

Para personas naturales no comerciantes
ó inscritas en Régimen Simplificado**RAZON SOCIAL :** HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LÓPEZ ESE**DIRECCIÓN :** CALLE 8ª No 6-50**TELÉFONO :** 6450955**NIT :** 800037979-7**FECHA DE LA**C.C. No. 1.121.909.018 de
Villavicencio (Meta)**TRANSACCIÓN :** 30 de Junio del 2026**NOMBRE Y****APELLIDOS DEL**
BENEFICIARIO DEL YULIETH PAOLA LOZANO VELASQUEZ**PAGO :****CIUDAD Y DIRECCIÓN** CALLE 5 #167 - 35 Amarillo piedemonte / Villavicencio / Cel. 3144657425**DEL BENEFICIARIO :** Email: paola.lozano0607@gmail.com**CODIGO CIUU** 8692**CONCEPTO**PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMO COORDINADORA DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES
COLECTIVAS 2025 DEL HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LÓPEZ E.S.E. DEL HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ
E.S.E N°. 353 DEL 30 DE ABRIL DE 2026 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL ULTIMO DÍA DEL MES DE
JUNIO DE 2026.**VALOR DE LA OPERACIÓN** \$ 8.500.000**RETENCIÓN EN LA FUENTE****VALOR A PAGAR** \$ 8.500.000**FIRMA**

Yulieth Paola Lozano

NOTA: Las personas inscritas en Régimen Simplificado, adjuntar fotocopia del RUT
Las personas naturales no comerciantes, adjuntar fotocopia de la C.CRECIBIDO
OFICINA DE
CONTRATACION30 JUNIO
FECHA

Alvarez

 HOSPITAL LOCAL PUERTO LÓPEZ E.S.E	FORMATO DE INFORME PERIÓDICO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES		Código: APS-FO-02 (REV)
			Versión: 01 (REV)
	GESTIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD		Página 1 de 12
			Fecha de Actualización: (REV) 20-03-2024

Contratista

Nombres y apellidos Yulieth Paola Lozano Velásquez		# Cédula: 1121909018
Contrato: 353 de 30 de abril 2026	# Informe: 02	Periodo: Del 01 de Junio al 30 de Junio de 2026
Acta Inicio: 01 de Mayo de 2026		
# Planilla Seguridad Social: 89548642	IBC Planilla: \$3.400.000	Mes: Junio
Valor Salud: \$ 425.000	Valor Pensión: \$ 544.000	Valor Riesgos: \$ 82.900

Supervisión

Nombres y apellidos: Hugo Alexander Narváez Monje
Cargo: Médico general del Hospital Local de Puerto López E.S.E.

Informe de Ejecución de Obligaciones Contractuales

#	Obligaciones	Ejecución	Evidencias
1	Garantizar el cumplimiento de metas e indicaciones establecidos para desarrollar adecuadamente las acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas Departamental 2026 (en adelante PIC) a cargo del Hospital, a través del cumplimiento de sus obligaciones y la supervisión de las obligaciones de otros contratistas que integren el Equipo Básico de Salud asignado.	Se ha llevado a cabo la organización y seguimiento de las metas, indicadores y compromisos definidos para el adecuado desarrollo de las acciones del PIC, conforme al cronograma y plan de trabajo aprobado por la coordinación municipal. Se proyecta fortalecer la ejecución mediante el cumplimiento de los avances programados, priorizando el abordaje en territorios aún no intervenidos y reforzando la articulación interinstitucional, con el fin de garantizar mayor cobertura, calidad en las intervenciones y sostenibilidad de los procesos en curso.	Informes generados y entregados al supervisor de contrato PIC municipal y departamental acorde al lineamiento vigente, así como la entrega de listados de asistencia, evidencias fotográficas, pretest y Postest.
2	Elaborar y entregar informes específicos y acumulativos del avance en el cumplimiento de metas e indicadores y del desempeño general del Equipo Básico de Salud con una periodicidad semanal, recopilando la información y entregándola en medios que permitan su análisis estadístico y la toma de decisiones.	Se han elaborado y consolidado oportunamente los informes requeridos por la coordinación del PIC, integrando las acciones ejecutadas durante el mes, los cuales han sido entregados a la Secretaría de Salud Municipal y han servido como soporte para los avances solicitados por la Secretaría de Salud Departamental. Para el mes de	Informes enviados a supervisión de contrato PIC municipal y departamental.

	FORMATO DE INFORME PERIÓDICO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: APS-FO-02 (REV)
		Versión: 01 (REV)
	GESTIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Página 2 de 12
		Fecha de Actualización: (REV) 20-03-2024

		Septiembre, se continuará con este ejercicio de seguimiento riguroso, garantizando la trazabilidad de las acciones, la transparencia en la gestión y el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.	
3	Liderar un Equipo Básico de Salud (EBS) conformado por promotores, personal técnico y profesionales y guiarlo en el desarrollo de sus responsabilidades de acuerdo con los lineamientos que Ministerio, secretaria y Hospital expidan al respecto.	Se ha liderado el acompañamiento y seguimiento a los Equipos Básicos de Salud (EBS) en el avance de las caracterizaciones realizadas en los Territorios 8, 9 y 10, así como en la ejecución de las acciones derivadas del trabajo en terreno. Estas intervenciones se registran, analizan, ajustan y actualizan de manera diaria en el aplicativo Epicollect5, lo que permite un control continuo y efectivo del proceso.	Se evidencian los documentos solicitados en la entrega del informe para la cuenta de cobro entregada a la Enfermera Profesional Matriz de Excel con la información consolidada, la cual fue entregada a la coordinación del PIC
4	Realizar la coordinación de los convenios que el Hospital Local de puerto López suscriba referente al plan de intervenciones colectivas.	Durante el mes de Junio se realizó la coordinación de los convenios suscritos por el Hospital Local de Puerto López en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), con el fin de articular acciones, revisar lineamientos y garantizar la adecuada implementación de las intervenciones colectivas en el territorio municipal.	
5	Realizar cronogramas de trabajo mensuales, dar seguimiento y presentar informes de manera mensual ante las diferentes entidades que las soliciten, tanto para seguimiento de actividades como para cuentas de cobro.	La elaboración de los cronogramas de trabajo mensuales se realiza de manera articulada con los profesionales del equipo, con el fin de planificar, organizar y dar seguimiento a las actividades programadas. Estos cronogramas se consolidan y presentan antes del día 5 de cada mes, permitiendo la elaboración oportuna de los informes mensuales requeridos por las diferentes entidades, tanto para el	

	FORMATO DE INFORME PERIÓDICO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: APS-FO-02 (REV)
		Versión: 01 (REV)
	GESTIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Página 3 de 12 Fecha de Actualización: (REV) 20-03-2024

		seguimiento de actividades como para la gestión de cuentas de cobro. Así mismo, los cronogramas se proyectan sujetos a ajustes o modificaciones, de acuerdo con las dinámicas del territorio, requerimientos institucionales y necesidades operativas, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas para el mes.	
6	Supervisar y apoyar integralmente la socialización del proyecto ante toda la comunidad presente en el territorio familia por familia y a través de espacios grupales aplicando los guiones, formatos y demás herramientas entregadas por el Hospital.	Se ha realizado una supervisión y acompañamiento integral a los Equipos Básicos de Salud (EBS), garantizando el cumplimiento técnico y operativo de las actividades en terreno. Asimismo, se han llevado a cabo procesos de socialización y concertación con actores clave del territorio, incluyendo presidentes de Juntas de Acción Comunal (JAC), el coordinador del ICBF y representantes de Instituciones Educativas, dejando constancia de dichos encuentros mediante actas firmadas, con el fin de articular de manera efectiva las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) en las comunidades priorizadas.	Actas de concertación, evidencias fotográficas y listados de asistencia.
7	Supervisar y apoyar integralmente la elaboración de la cartografía de cada microterritorio asignados con sus respectivas convenciones, permitiendo la localización exacta de cada individuo a través de la codificación en orden lógico de cada vivienda y registrando los datos precisos de identificación y contacto en la respectiva matriz, de acuerdo con los lineamientos del	Se realizó el mapeo territorial mediante el aplicativo Epicollect5, con el fin de identificar necesidades prioritarias en salud y actualizar la información sociofamiliar de los hogares abordados, permitiendo una planificación más precisa y oportuna de las intervenciones del PIC.	Se carga evidencia de supervisión a Epicollect5.

 HOSPITAL LOCAL PUERTO LÓPEZ E.S.E	FORMATO DE INFORME PERIÓDICO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: APS-FO-02 (REV)
		Versión: 01 (REV)
	GESTIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Página 4 de 12
		Fecha de Actualización: (REV) 20-03-2024

	Ministerio, secretarías y Hospital expidan al respecto.		
8	Supervisar y apoyar integralmente la identificación a través de la aplicación del Instrumento de Caracterización establecido la situación de salud integral de las familias del microterritorio durante una visita concertada de valoración familiar	1. Se ha supervisado y se ha apoyado integralmente la identificación por medio de las familias caracterizadas; los diferentes eventos prioritarios en salud pública: - Familias con integrantes sin afiliación a EAPB - Familia con dos menores de edad en riesgo de desnutrición - Familias con ideación suicida - Familias con intento de suicidio - Código lila - Se halló por medio de tamizaje de cáncer de cuello uterino, un caso de posible VPH.	Evidencia fotográfica de las atenciones y jornadas realizadas en los territorios 8, 9 y 10.
9	Supervisar y apoyar integralmente la identificación de la composición y riesgos de la familia en un Familiograma, sus redes de apoyo y que tipo de vínculo tienen para resolver algún problema o crisis a través del Ecomapa, las relaciones intrafamiliares a través del APGAR Familiar y la sobrecarga del cuidador a través de la Escala de Zarit en los casos que aplique.	En el mes de diciembre, se ha supervisado y apoyado a los EBS en la identificación de la composición familiar y sus riesgos mediante familiograma, ecomapas y el APGAR familiar. En los casos que lo requerían, se aplicó la Escala de Zarit para valorar la sobrecarga del cuidador, orientando así las intervenciones según las redes de apoyo y dinámicas familiares identificadas.	Paquete de familiograma, ecomapa y Apgar por cada grupo familiar.
10	Elaborar y gestionar el plan integral de Cuidado Primario (PICP) o su equivalente, siguiendo las herramientas y lineamientos establecidos por Ministerio, secretarías y Hospital, de acuerdo con la evidencia hallada en la caracterización, el buen juicio profesional y herramientas de diagnóstico, objetivos e intervenciones de cada profesional y herramientas de	En el mes de Junio, se ha elaborado y gestionado el Plan Integral de Cuidado Primario conforme a las directrices de la coordinación del PIC y los lineamientos del Ministerio de Salud, utilizando el aplicativo Epicollect5 para el cargue completo de la información recolectada en campo. La gestión se ha desarrollado de acuerdo con las rutas de atención establecidas, garantizando así	Se entrega la base de Plan de Cuidado Primario

 HOSPITAL LOCAL PUERTO LÓPEZ E.S.E	FORMATO DE INFORME PERIÓDICO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: APS-FO-02 (REV)
		Versión: 01 (REV)
	GESTIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Página 5 de 12
		Fecha de Actualización: (REV) 20-03-2024

	diagnóstico, objetivos e interacciones de cada profesión que integra los EBS.	una intervención organizada, pertinente y articulada con el sistema de salud.	
11	Realizar las intervenciones colectivas de acuerdo con la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, la Ruta Materno Perinatal y Rutas de Riesgo Específico, establecidas para profesionales de enfermería que requieran los habitantes del territorio asignado de acuerdo con la complejidad de las acciones en los hogares para quienes correspondan a población cuya IPS primaria sea el Hospital Local de Puerto López E.S.E.	En el mes de Junio, se han desarrollado intervenciones colectivas conforme a los lineamientos técnicos del PIC, orientadas a responder a las necesidades priorizadas en el territorio. Estas acciones se articularon con la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Materno Perinatal, fortaleciendo la prevención, el autocuidado y el acceso oportuno a los servicios de salud por parte de la comunidad intervenida.	Informe de actividades de cada uno de los ítems desarrollados
12	Supervisar y colaborar integralmente en la realización de las intervenciones colectivas de acuerdo con la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, La ruta Materno Perinatal y Rutas de Riesgo Específico, que correspondan a los profesionales de medicina, odontología, nutrición, fisioterapeuta, psicología u otros perfiles, que requieran los habitantes del territorio asignado de acuerdo con la complejidad de las acciones, el aseguramiento y la red prestadora correspondiente, priorizando acciones en los hogares que correspondan a población cuya IPS primaria sea el Hospital Local de Puerto López E.S.E	En el mes de Junio, se realizó la supervisión y el acompañamiento a la planeación y ejecución de las intervenciones colectivas desarrolladas por las profesionales de psicología y auxiliar de enfermería, garantizando el cumplimiento de los lineamientos del PIC y la pertinencia de las acciones en los territorios priorizados.	Evidencia fotográfica, listados de asistencia e informes de las actividades.
13	Realizar la entrega de la información completa con una periodicidad quincenal en el respectivo sistema de información del Hospital de	En el mes de Junio, se realizó la entrega de la información correspondiente al ejercicio de caracterización, la formulación de los planes de cuidado y el informe	Informe de cada ítem intervenido.

 HOSPITAL LOCAL PUERTO LÓPEZ E.S.E	FORMATO DE INFORME PERIÓDICO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: APS-FO-02 (REV)
		Versión: 01 (REV)
	GESTIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Página 6 de 12
		Fecha de Actualización: (REV) 20-03-2024

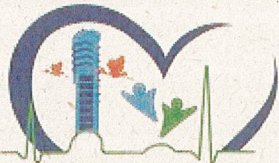
	cada una de las atenciones realizadas por cada uno de los integrantes del Equipo Básico de Salud asignado al área de sistemas y/o facturación u otras para su respectiva gestión.	de las actividades colectivas desarrolladas, en cumplimiento de los lineamientos del PIC y como parte del seguimiento a las acciones ejecutadas en los territorios priorizados.	
14	Realizar la gestión adecuada de los Eventos de Interés en Salud Pública que se presenten en el marco de las acciones del PIC.	Se ha realizado las bases de gestión de los diferentes Eventos de Interés en Salud Pública para direccionar a la coordinación de PIC.	Bases de remisiones y gestiones creadas internamente para referencias y notificar los eventos de interés en salud pública.
15	Realizar las acciones de información, educación y comunicación indicadas que permitan fortalecer el PIC y cargar estas evidencias en el espacio asignado con una periodicidad semanal.	Para el mes presentado, se llevo a acabo del desarrollo de varios ítems del lineamiento, abarcando diferentes poblaciones; entre lo que se resalta el entorno escolar, comunitario y hogar, impactando a diversos grupos poblacionales.	Se entregaron listas de asistencia, evidencia fotográfica e informes.
16	Realizar la respectiva demanda inducida en los formatos correspondientes y presentar soporte de ella para las intervenciones individuales de acuerdo con la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, la Ruta Materno Perinatal, Rutas de Riesgo Específico y de Evento Especifico para la población que no pueda ser atendida directamente por los Equipos Básicos de Salud, de acuerdo con el aseguramiento de cada individuo de los microterritorios.	Se ha realizado demanda inducida de los servicios ofertados de acuerdo con la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, la Ruta Materno Perinatal, Rutas de Riesgo Específico y de Evento Especifico para la población que no pueda ser atendida directamente por los Equipos Básicos de Salud, de acuerdo con el aseguramiento de cada individuo de los microterritorios.	Se entregaron listas de asistencia de la información brindada a los usuarios a la coordinación de PIC.
17	Promover el autocuidado y realizar actividades educativas con cada una de las familias del microterritorio de acuerdo con los datos recibidos por las familias, el Plan Integral de Cuidado Primario o su equivalente y sus competencias.	Todas las actividades desarrolladas en el periodo que responden al lineamiento del PIC, abarcan estrategias de información, educación y comunicación.	Se entregaron las fichas técnicas de las actividades educativas realizadas

 HOSPITAL LOCAL PUERTO LÓPEZ E.S.E	FORMATO DE INFORME PERIÓDICO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: APS-FO-02 (REV)
		Versión: 01 (REV)
	GESTIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Página 7 de 12
		Fecha de Actualización: (REV) 20-03-2024

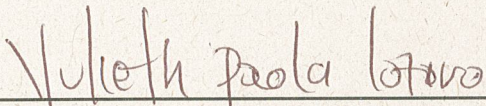
18	Apoyar de manera integral las Jornadas de Vacunación que se desarrollen de manera autónoma por parte del Hospital Local de Puerto López E.S.E y/o en articulación con Secretarías y Ministerio de Salud y Protección Social.	Se ha realizado apoyo y levantamiento de informes de las jornadas de vacunación desarrolladas en el mes presentado	Base de registros de vacunación e informe de ítem de acompañamiento a jornadas de vacunación
19	Referenciar a las entidades públicas que puedan atender demandas sociales, económicas y culturales de los hogares visitados.	En el presente mes no se requiero la referencia de pacientes por demandas sociales, económicas ni culturales	Se reportan evidencia fotográfica.
20	Gestionar y acompañar Traslados Asistenciales Básicos y Medicalizados para los habitantes de los microterritorios asignados y entregar constancia de cada uno de ellos a través de la bitácora manejada por el Hospital Local de Puerto López E.S.E	No se ha requerido el traslado asistenciales básicos o medicalizados en los territorios 8, 9 y 10.	No aplica
21	Realizar las acciones de salud pública de su responsabilidad en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y vigilancia en salud pública a nivel intra y extramural, necesarios en los diferentes grupos del ciclo evolutivo de acuerdo con la normatividad vigente.	Se ha realizado acciones que promueven la prevención de la enfermedad, la promoción de la salud, el tratamiento, rehabilitación y vigilancia en salud pública, por medio de actividades educativas colectivas e interdisciplinarias, donde se abarcan temas de alimentación, lactancia materna, actividad física, vacunación, salud oral y salud mental.	Informes de actividades desarrolladas
22	Diligenciar de manera clara, completa y oportuna, los registros clínicos, historias clínicas e instrumentos que le sean encomendados para el ejercicio de su actividad y responder legalmente por dicha información reportada.	Se ha diligenciado de manera clara, completa y oportuna, los formatos de familiograma, ecomapa y apgar, así como los informes, fichas técnicas y actas de concertación.	Informes, familiograma, ecomapas y APGAR, Epicollect5

	FORMATO DE INFORME PERIÓDICO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: APS-FO-02 (REV)
		Versión: 01 (REV)
	GESTIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Página 8 de 12
		Fecha de Actualización: (REV) 20-03-2024

23	Reportar oportunamente a la Coordinación del programa cualquier incidente y/o evento adverso ocurrido en el desarrollo de sus obligaciones contractuales. Reportar también cualquier riesgo para su integridad personal y posibles malos tratos recibidos por otros integrantes del EBS y/o de la comunidad que atiende.	Se ha informado de forma oportuna, clara y respetuosa al coordinador de PIC sobre la fluctuación de las actividades realizadas sin reporte de novedades o anomalías.	No aplica
24	Gestionar y portar para el desarrollo de sus obligaciones contractuales su respectivo carnet institucional de identificación, uniforme institucional del color asignado y llevarlo en buen porte y limpieza.	1. Se ha portado el carnet según los lineamientos de la coordinación de subgerencia asistencial. 2. Se porta el uniforme según lineamiento institucional.	Se anexan evidencias fotográficas
25	Custodiar y responder por los elementos, materiales y equipos asignados para el desarrollo de sus obligaciones contractuales por parte del Hospital Local de Puerto López E.S.E y proveer para sí aquellos elementos no entregados que requiera para el desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Se ha hecho un uso consciente y responsable de la papelería recibida para el desarrollo de caracterizaciones, igualmente todo el material requerido, para actividades lúdico-pedagógicas realizadas.	Entrega de material diligenciado entregado a supervisión del Plan de intervenciones Colectivas.
26	Ejecutar la totalidad de las acciones del PIC para profesionales de enfermería de acuerdo con las especificaciones técnicas entregadas y elaborar los respectivos informes con sus soportes para el trámite del pago por ejecución ante las entidades competentes.	Se ha participado y asistido a los procesos como capacitaciones y reinducción institucional que ha establecido la coordinación y el área de subgerencia asistencial, así como reuniones del equipo de PIC convocadas por la coordinación.	Asistencia a capacitación Epicollect secretaria departamental.
27	Otras obligaciones solicitadas por el Hospital Local de Puerto López E.S.E y que vayan en coherencia con la naturaleza de	Se realizaron todos los cursos solicitados por el área de talento humano del Hospital Local de	Revisión por el área de Talento Humano

 HOSPITAL LOCAL PUERTO LÓPEZ E.S.E	FORMATO DE INFORME PERIÓDICO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: APS-FO-02 (REV)
		Versión: 01 (REV)
	GESTIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Página 9 de 12
		Fecha de Actualización: (REV) 20-03-2024

	los servicios prestados por un Profesional de Enfermería en el sector salud colombiano.	Puerto López. No queda ningún curso pendiente por la entregar.	
28	Para el desarrollo de sus obligaciones contractuales el contratista debe portar uniforme antifluído color azul oscuro con nombre y profesión al lado izquierdo del pecho.	Se ha cumplido a cabalidad con la programación de actividades que dan respuesta a los ítems del lineamiento y que fueron asignadas a enfermería para el mes presentado	Informes de actividades

Validación	
Fecha Presentación: 30 de Junio de 2026	Lugar: Puerto López
Firma Contratista:  Yulieth Paola Lozano Velásquez Cedula Nro. 1121909018 de Villavicencio	

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



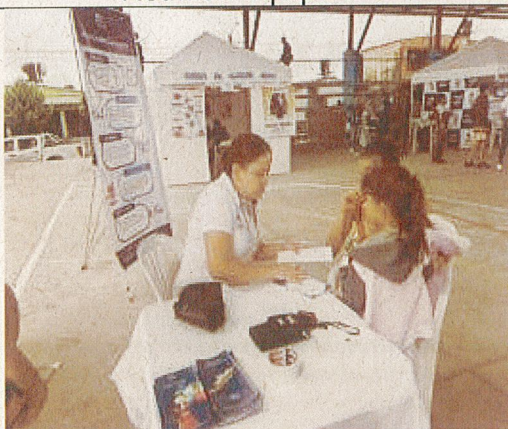
Reunion equipo PIC

Caracterización de la Atención Primaria en Salud (APS) - Hospital Local Puerto López E.S.E.

% de Caracterización: 100.00 %

Item	Meta	Act	%	Observaciones
1	100.00 %	100.00 %	100.00 %	Se cumplió con la meta.
2	100.00 %	100.00 %	100.00 %	Se cumplió con la meta.
3	100.00 %	100.00 %	100.00 %	Se cumplió con la meta.
4	100.00 %	100.00 %	100.00 %	Se cumplió con la meta.
5	100.00 %	100.00 %	100.00 %	Se cumplió con la meta.
6	100.00 %	100.00 %	100.00 %	Se cumplió con la meta.
7	100.00 %	100.00 %	100.00 %	Se cumplió con la meta.
8	100.00 %	100.00 %	100.00 %	Se cumplió con la meta.
9	100.00 %	100.00 %	100.00 %	Se cumplió con la meta.
10	100.00 %	100.00 %	100.00 %	Se cumplió con la meta.

Manejo de base y capacitación Epicolec5



Jornadas extramurales PIC



Jornadas extramurales PIC



FORMATO DE INFORME PERIÓDICO DE EJECUCIÓN
DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

GESTIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN
SALUD

Código: APS-FO-02 (REV)

Versión: 01 (REV)

Página 11 de 12

Fecha de Actualización: (REV)
20-03-2024



Jornadas colectivas ICBF



Jornadas colectivas Comunidad indígena



Reuniones con actores sociales



Jornadas colectivas instituciones
educativas



Jornadas colectivas instituciones educativas



Jornadas colectivas instituciones
educativas

	FORMATO DE INFORME PERIÓDICO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: APS-FO-02 (REV)
		Versión: 01 (REV)
	GESTIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Página 12 de 12
		Fecha de Actualización: (REV) 20-03-2024



Jornadas colectivas instituciones educativas



Jornadas colectivas instituciones
educativas

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Yulieth Paola Lozano Velasquez, identificado(a) con CC número 1121909018, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1121909018
NOMBRES Y APELLIDOS	Yulieth Paola Lozano Velasquez
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	14/01/1994
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	10/08/2015
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	214 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	10/01/2025
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1121909018 YULIETH PAOLA
LOZANO VELASQUEZ Desde 13/01/2026 - Vigente CEDULA DE
CIUDADANIA 1121909018 YULIETH PAOLA LOZANO
VELASQUEZ Desde 04/04/2025 Hasta 31/12/2025

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPIC
		89548642	04/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	1	\$0	\$1.051.900	

[illegible]

Código AFP	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Colización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	544.000	0	0	0	0	0	0		544.000	1

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor								
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	82.900			82.900	0	0	82.900		829	82.900	1

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
TOTAL							

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRR y Mora	Total a Pagar
Salud	1	425.000	425.000
Pensión	1	544.000	544.000
Riesgos Laborales	1	82.900	82.900
CGF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.051.900	1.051.900

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPIC
		89548642	04/06/2026	1	0
PERÍODO SALUD	PERÍODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	\$0	\$1.051.900	

No.	Tipo y Número de Identificación	INFORMACIÓN COTIZANTE		INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION				SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES													
		Apellidos y Nombres	Identificación	Definitivo	Extemp.	Extemp.	RET	TDE	TAE	TGP	TAP	VSF	VSF	WAS	WAS	VAC	VAP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	Días	Cotización	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1121990018	LOZANO VELASQUEZ YULEITH PAOLA		57	0	N														231001	3400000	30	544000	0	0	0	0	EPS005	3400000	30	425000	14.23	3400000	30	3	823900		0	0	0	0	0	0

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA

Yo, Yulieth Paola Lozano Velásquez, con documento de identificación No. 1121.909.018 de Villavicencio.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:

Estoy vinculado al Hospital Local de Puerto López E.S.E., hasta el 30 de junio de 2026 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

Hijos Dependientes Económicamente

En caso de tener hijos dependientes económicamente, por favor indicar a continuación su nombre completo y tipo de identificación (Registro Civil, Tarjeta de Identidad o Cédula de Ciudadanía):

Nombre Completo	Tipo de Identificación	Número de Identificación
Juan José Agudelo Lozano	Registro Civil	1049661823

Firma:

Yulieth Paola Lozano

Fecha: Puerto López; 30 de Junio del 2026